

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15442 *Resolución de 11 de diciembre de 2017, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones evaluadoras de los concursos de acceso convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 5 de septiembre de 2017 («BOE» 25-09-2017) y de acuerdo con lo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes,

He resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña María Mercedes Abad Merino, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Lengua Española», adscrita al Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110469.

Don Miguel Ángel Cámara Botía, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Química Agrícola, Geología y Edafología de la Universidad de Murcia, código de plaza: 110480.

Los nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión de los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 11 de diciembre de 2017.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.